



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 16 de febrero de 2022  
**P.I.E. N° 279/2021-2022**



Señor  
Cristhian Miguel Cámara Arratia  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD**  
**Beni**

Señor Alcalde:

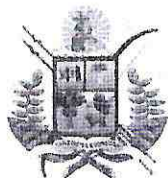
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando A. Vaca Suarez quien solicita al señor Alcalde, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

1. Informe si el municipio cuenta con los servicios de agua potable y alcantarillado (aguas residuales y excreta); detalle qué porcentaje de la población cubren estos servicios; indique si sólo tiene agua potable (en qué porcentaje) o si tiene ambos servicios y en qué porcentaje. Describa cualitativamente y cuantitativamente las limitaciones del sistema o red instalada actual. --- 2. Informe qué tipo de servicio de agua potable y alcantarillado tienen en el municipio: privado municipal, cooperativa, asociación, otro. --- 3. El Gobierno Municipal tiene alguna Unidad o Repartición Técnica encargada de Agua Potable y Alcantarillado; qué limitaciones tiene. --- 4. Indique cuál es el nivel de prioridad que el Gobierno Municipal le otorga a la implementación o ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado para su municipio, en relación a otros proyectos. --- 5. El Gobierno Municipal tiene elaborado algún proyecto de implementación de los servicios de agua potable y alcantarillado (aguas residuales y excretas), describa sucintamente sus componentes y costo aproximado. --- 6. El Gobierno Municipal tiene la capacidad técnica y económica para encarar en su gestión la implementación del proyecto de agua potable y alcantarillado (según corresponda por los componentes del proyecto) elaborado o a elaborar, si tiene los recursos presupuestados. --- 7. Informe qué gestiones ha desarrollado el Gobierno Municipal, ante qué instituciones u organismos para la implementación / construcción del sistema de agua potable y alcantarillado para su municipio; describa si se trata de un proyecto completo o de ampliación de red según corresponda. Adjunte copia de nota de remisión recepcionada del proyecto presentado. --- 8. Informe si el Gobierno Departamental o el Gobierno Central conocen de las necesidades de implementación o ampliación (según corresponda) de los servicios de agua potable y alcantarillado en su municipio y si existe alguna oferta, compromiso, acuerdo, convenio de concurrencia de estos niveles de gobierno con el Gobierno Municipal. --- 9. Indique si el Gobierno Municipal considera necesario la elaboración de una Ley nacional de declaración de prioridad del proyecto de agua potable y alcantarillado para su Municipio.

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andronico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Miguel Angel Rejas Vargas  
**TERCER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



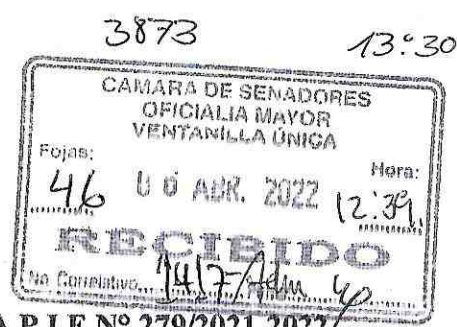
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Sécore es y será siempre Beniano"



Santísima Trinidad, 01 de abril de 2022  
DESP.G.A.M.T-OFICIO N°400/2022

Señor:  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES**  
La Paz.-



Ref.: - RESPUESTA A P.I.E N° 279/2021-2022

De mi mayor consideración:

Tengo a bien remitir a Ud., CITE GAMT SMIP N° 077/2022, mediante el cual se da respuesta a la **Petición de Informe Escrito (PIE) N°279/2021-2022, DE LA CÁMARA DE SENADORES**, para fines consiguientes.

Sin otro particular motivo saludo a usted con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,

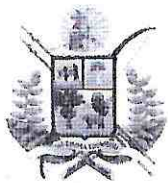
*Cristian Miguel Cámara Arratia*  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
TRINIDAD



Cc. Arch.  
MSV

46





# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Sécore és y será siempre Beniáno"



Trinidad, 01 de abril de 2022  
CITE GAMT SMIP N° 077/2022

A : TCNL.DAEN.MSc. *Cristhian Miguel Cámara Arratía*  
**ALCALDE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD**

DE : Ing. *Juan Mario Poveda Vides*  
**SECRETARIO MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA**

Señor Alcalde:

**REF. : RESPUESTA PETICION DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 279/2021-2022 DE LA CAMARA DE SENADORES**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a su autoridad, el Cite DGMAA N° 030/2022, en respuesta a la Petición de Informe Escrito de referencia, solicitado por el Peticionante Sen. Fernando A. Vaca Suárez, para su envío al Presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez Ledezma.

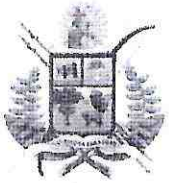
Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Juan Mario Poveda Vides  
SECRETARIO MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA  
Gobierno Autónomo Municipal  
Trinidad

Adj. (1) Folder con documentación al respecto.

c.c. archivo  
Viviana R.





**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD**

"El Isiboro Sécore es y será siempre Beniano"



**CITE: DGMAA N°030/2022**  
Trinidad, 31 de marzo del 2022

- A :** Ing. Juan Mario Poveda Vides  
**SECRETARIO MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**
- DE :** Ing. José Orlando Eguez González  
**DIRECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO**
- :** Ing. Darly Ximena Franco Bustamante  
**PROFESIONAL I ENCARGADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD GESTION 2022**
- REF. :** **INFORME TECNICO RESPUESTA A PETICION DE INFORME ESCRITO N°279/2021-2022 PRESENTADA POR EL SENADOR FERNANDO A. VACA SUAREZ**

Ingeniero:

Mediante la presente desearle el mayor de los éxitos en sus labores diarias, referente al P.I.E. N°279/2021-2022 respecto a la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando A. Vaca Suarez quien solicita al Señor Alcalde, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, por el cual se emite lo siguiente:

**1.- Respecto al Punto N°1 INFORME SI EL MUNICIPIO CUENTA CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (AGUAS RESIDUALES Y EXCRETA); DETALLE QUÉ PORCENTAJE DE LA POBLACION CUBREN ESTOS SERVICIOS; INDIQUE SI SOLO TIENE AGUA POTABLE (EN QUÉ PORCENTAJE) O SI TIENE AMBOS SERVICIOS Y EN QUÉ PORCENTAJE. DESCRIBA CUALITATIVAMENTE Y CUANTITATIVAMENTE LAS LIMITACIONES DEL SISTEMA O RED INSTALADA ACTUAL.**

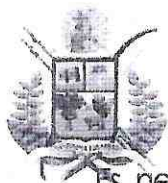
**1.1. COBERTURA DE AGUA POTABLE**

COATRI Ltda., es la empresa responsable de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en la ciudad de Trinidad con un área de servicio de 1.780,00 hectáreas se lo realiza mediante su sistema de redes, que en su área de concesión alcanza a 10.312 usuarios haciendo un aproximado de 67.028 de población abastecida, representando el 40,31% del total del municipio de Trinidad.

*J. O. Eguez*  
**Ing. José Orlando Eguez González**  
 DIRECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL  
 DE AGUA Y ALCANTARILLADO  
 G.A.M.T. D.G.M.A.A. Trinidad, Guayana Francesa

*Darly X. Franco*  
**Ing. Darly X. Franco Bustamante**  
 PROFESIONAL ENCARGADO DE  
 INFRAESTRUCTURA  
 G.A.M.T.  
**TRINIDAD**  
 (Ing. Ciudad Dorable)





## GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD



"El Isiboro Sécore es y será siempre Beniense"

Es necesario hacer notar el servicio de agua potable que ofrece COATRI es deficiente y de muy mala calidad, la cual se refleja en el descontento de la población ya que deben erogar gastos extras para adquirir el líquido elemento de otras fuentes como ser el servicio de agua en cisternas, lo cual encarece el servicio de contar con la cantidad de agua para abastecer a la población. La deficiencia del servicio es muy evidente al punto que COATRI Ltda., no abastece el 100% de cobertura de su área de concesión. **ANEXO N°1 PLANO RED DE DISTRIBUCION COATRI LTDA.**



**AREA DE CONSESION COATRI LTDA.**

*[Firma]*  
Ing. Darly X. Franco Bustamante  
PROFESIONAL ENCARGADO DE  
INFRAESTRUCTURA  
D.G.M.A.A. - G.A.M.T.

*[Firma]*  
Ing. José Orlando Eguéz González  
DIRECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL  
DE AGUA Y ALCANTARILLADO  
G.A.M.T. - D.G.M.A.A.

Fuera del área de concesión de servicio de COATRI Ltda., se encuentran los barrios periurbanos, que han conformado sus propios comités de agua, existen 106 barrios de los cuales solamente 51 barrios tienen sistemas de agua en funcionamiento, abasteciendo aproximadamente a 76.785 habitantes, que corresponde al 46,18% del total de la población del municipio.

Sin embargo, a pesar que se presenta gran cobertura en barrios periurbanos, la mayoría de los beneficiarios compran agua en cisterna y/o agua en botellón (20 litros) debido muchas veces a la mala calidad del agua y del racionamiento del sistema de agua potable del barrio.



Pedro de la Rocha  
esquina La Par



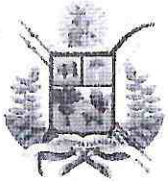
4621322 - 462047  
fax: (02) 462132



www.trinidad.gob.bo  
@trinidadgob.bo

**TRINIDAD**  
Una Ciudad Dorada





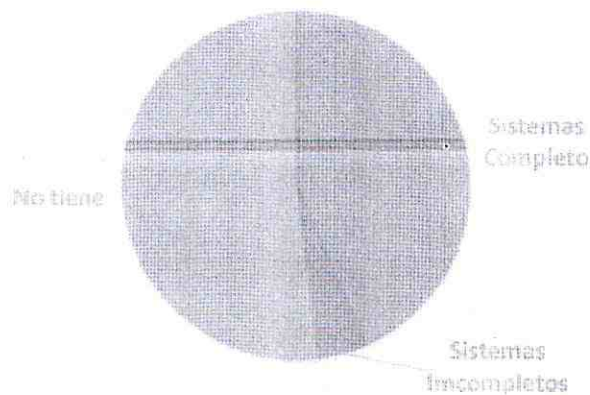
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Sécore es y será siempre Beniario"



Los componentes mínimos requeridos para el funcionamiento de los sistemas de agua potable son: tanque elevado, pozo y red de distribución. **ANEXO N°2 PLANO BARRIOS PERIURBANOS CON SISTEMAS DE AGUA**

### COBERTURA DE AGUA POTABLE EN BARRIOS PERIURBANOS TRINIDAD



En lo que se refiere al área rural del total de las comunidades la mayoría cuenta con sistemas de agua potable en funcionamiento, a excepción de la Comunidades de Los Puentes y Laguna la Bomba, sin embargo es necesario mencionar que algunas comunidades requieren ampliaciones en su red de distribución. El detalle se lo aprecia a continuación:

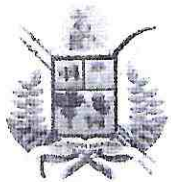
<b>SISTEMAS DE AGUA COMUNIDADES RURALES</b>			
NOMBRE DE LA COMUNIDAD	SISTEMA DE AGUA		SITUACION ACTUAL
	CUENTA	NO CUENTA	
LOMA SUAREZ	X		EN FUNCIONAMIENTO
PUERTO BALLIVIAN	X		EN FUNCIONAMIENTO
VARADOR	X		EN FUNCIONAMIENTO
PUERTO GERALDA	X		EN FUNCIONAMIENTO
LOS PUENTES		X	-
CASARABE	X		EN FUNCIONAMIENTO
EL CERRITO	X		EN FUNCIONAMIENTO
PUERTO ALMACEN	X		EN FUNCIONAMIENTO
COPACABANA		X	-
LAGUNA LA BOMBA	x		EN FUNCIONAMIENTO
IBIATO	X		EN FUNCIONAMIENTO

*[Firma]*  
 Ing. Darly X. Franco Busciantone  
 PROFESIONAL ENCARGADO DE  
 INFRAESTRUCTURA  
 D.G.M.A.A. - G.A.M.T.

*[Firma]*  
 Ing. José Orlando Eguez Gonzalez  
 DIRECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL  
 DE AGUA Y ALCANTARILLADO  
 G.A.M.T. - D.G.M.A.A.

Fuente: Dirección Municipal de Gestión de Agua y Alcantarillado, GAMT 2022.

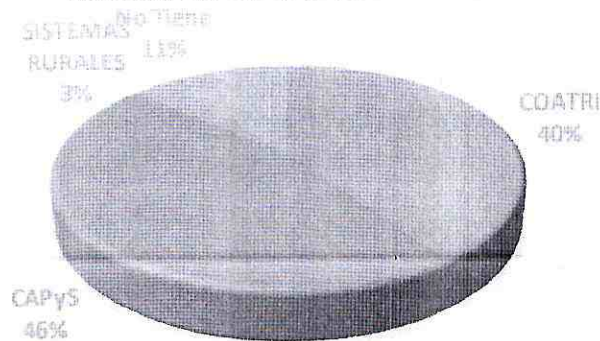




DETALLE	POBLACIÓN	%
COATRI	67.028	40,31
CAPYS	76.785	46,18
SISTEMAS RURALES	4.968	2,99
NO TIENE	17.481	10,51
<b>TOTAL</b>	<b>166.262</b>	<b>100</b>

COBERTURA DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE TRINIDAD

### COBERTURA DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE TRINIDAD



Fuente: Dirección Municipal de Gestión de Agua y Alcantarillado, GAMT 2022.

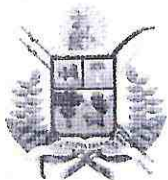
### 1.2. COBERTURA ALCANTARILLADO SANITARIO

COATRI Ltda., en su área de concesión abastece 32.012 habitantes que corresponde al 19,25 % de la población del municipio. **ANEXONº3 PLANO ALCANTARILLADO SANITARIO COATRI LTDA.**

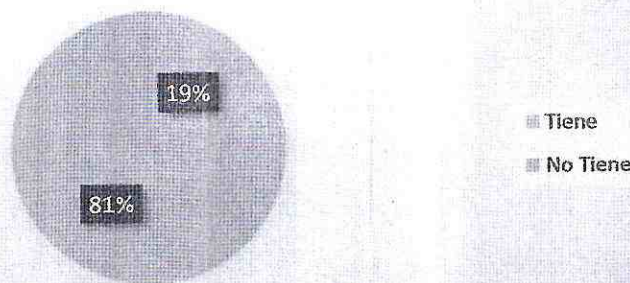
Ing. José Orlando Eguez Gonzalez  
DIRECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL  
DE AGUA Y ALCANTARILLADO  
G.A.M.T. - D.G.M.A.A.

Ing. Darly X. Franco Bustamante  
PROFESIONAL ENCARGADO DE  
INFRAESTRUCTURA  
D.G.M.A.A. - G.A.M.T.





### Cobertura de Alcantarillado Sanitario Trinidad 2022



#### ALCANTARILLADO SANITARIO – BARRIO 12 DE ABRIL, LOS TOCOS, LOS PROFESIONALES Y MERCADO PAITITI

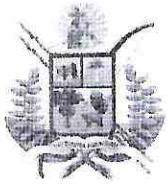
En el sector Norte de la ciudad de Trinidad, se han venido ejecutando una serie de proyectos de ampliación y mejoramiento en el sistema de alcantarillado sanitario los cuales han significado una fuerte inversión por parte del Municipio de Trinidad, a continuación se detallan el nombre de los proyectos y año de ejecución:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO DE EJECUCION
1	MEJORAMIENTO BARRIO 12 DE ABRIL	2002
2	CONSTRUCCION ESTACION DE BOMBEO DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO 12 DE ABRIL	2009
3	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PLAZA DE LA TRADICION Y MERCADO PAITITI	2012
4	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, BARRIO LOS TOCOS, PROFESIONALES, PLAZA DE LA TRADICION Y MERCADO PAITITI-BARRIO LOS TOCOS	2013
5	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, BARRIO LOS TOCOS, PROFESIONALES, PLAZA DE LA TRADICION Y MERCADO PAITITI-BARRIO LOS TOCOS – FASE II	2014
6	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, BARRIO LOS TOCOS, PROFESIONALES, PLAZA DE LA TRADICION Y MERCADO PAITITI-BARRIO PROFESIONALES	2016

*[Signature]*  
**Ing. José Orlando Eguéz González**  
 DIRECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL  
 DE AGUA Y ALCANTARILLADO  
 G.A.M.T. - D.G.M.A.A.

*[Signature]*  
**Ing. Darly X. Franco Bustamant**  
 PROFESIONAL ENCARGADO DE  
 INFRAESTRUCTURA  
 D.G.M.A.A. - G.A.M.T.





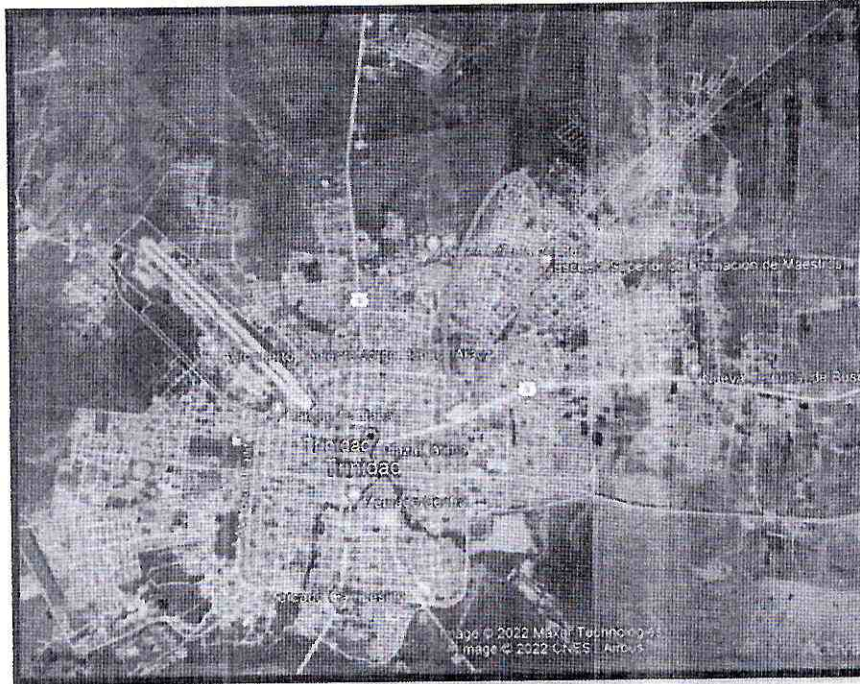
# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD



"El Isiboro Sécure es y será siempre Beniano"

7	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DISTRITO 1-8 MUNICIPIO TRINIDAD	2018
---	--	------

ELABORADO CON INFORMACIÓN DEL SICOES "SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES" Y DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS.



ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO 12 DE ABRIL, LOS TOCOS, LOS PROFESIONALES Y MERCADO PAÍTTI

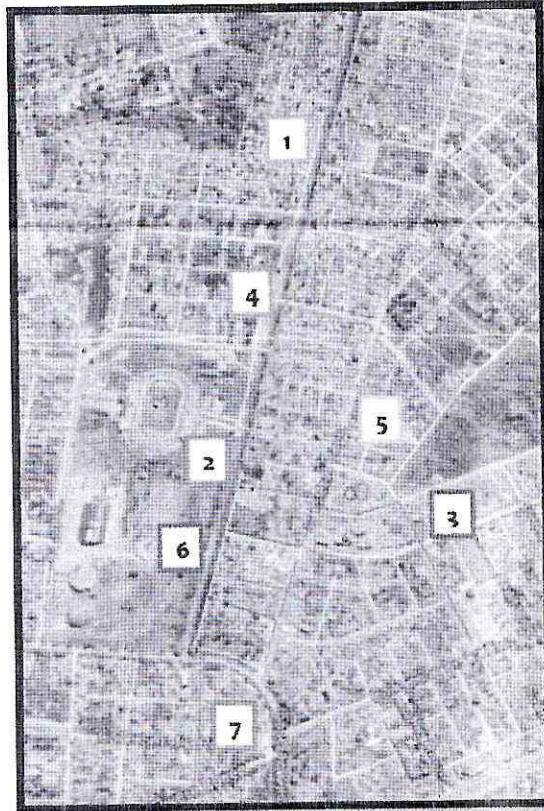
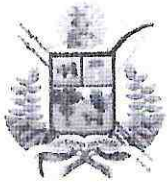
El sistema de alcantarillado sanitario construido en la zona norte es una inversión del Municipio en el Área de Concesión de COATRI LTDA., transportando las Aguas Residuales desde la Estación de Bombeo de Los Tocos hasta las Lagunas de Oxidación, generando costos de Operación a la Cooperativa COATRI LTDA. y costos de mantenimiento al Municipio de Trinidad, aclarar que actualmente no se tiene conocimiento de la cantidad de población que cuenta con el servicio en esta zona de Trinidad pero se está trabajando en un catastro de usuarios para poder actualizar la información.

**Ing. José Orlando Eguéz González**  
DIRECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL  
DE AGUA Y ALCANTARILLADO  
G.A.M.T. - D.G.M.A.A.

**Ing. Darly X. Franco Bustamante**  
PROFESIONAL ENCARGADO DE  
INFRAESTRUCTURA  
D.G.M.A.A. - G.A.M.T.







*José Orlando Eguía*  
Ing. José Orlando Eguía González  
DIRECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL  
DE AGUA Y ALCANTARILLADO  
G.A.M.T. - D.G.M.A.A.

**DETALLE DE PROYECTOS EJECUTADOS EN LA ZONA NORTE DEL LA CIUDAD DE TRINIDAD**

Mencionar también que en los sectores donde no se cuenta con alcantarillado sanitario algunos utilizan como sistema de recolección de sus aguas residuales el saneamiento in situ (cámara séptica, pozo absorbente, pozo ciego, entre otros) dentro de su predio; de igual manera otras personas conducen sus aguas a los canales o drenaje superficial (cunetas) y es por ello que actualmente se está trabajando en un "PLAN DE INTERVENCIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD" siendo una estrategia que se quiere implementar para llegar a cada uno de los domicilios, con personal técnico que pueda orientar la manera más adecuada de evacuación de aguas servidas para que no sean enviados directamente al drenaje superficial.

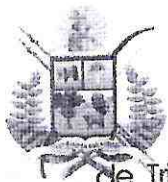
*Darío X. Franco Bustamante*  
ING. DARÍO X. FRANCO BUSTAMANTE  
PROFESIONAL ENCARGADO DE  
INFRAESTRUCTURA  
D.G.M.A.A. - G.A.M.T.

2.- Respecto al Punto N°2 **INFORME QUE TIPO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO TIENEN EN EL MUNICIPIO: PRIVADO MUNICIPAL, COOPERATIVA, ASOCIACION, OTRO.**

**2.1 Cooperativa de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Trinidad LTDA.**

Como se mencionó anteriormente, COATRI Ltda., es la empresa responsable de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en la ciudad





# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD



"El Isiboro Sécore es y será siempre Beniario"

de Trinidad con un área de servicio de 1.780,00 hectáreas, siendo importante aclarar que esta cooperativa no puede brindar el servicio ni siquiera al 100% de su área de cobertura.

## 2.2 Entidad Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Trinidad EPSA Municipal

Para la ejecución del Proyecto: "CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE (SAP) TRINIDAD - BENI - BOLIVIA" se suscribe el Convenio Intergubernativo de Financiamiento N°51 entre el Ministerio de Medio Ambiente y Agua MMAYa, la Unidad Coordinadora del Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano UCP-PAAP y el Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad, donde a través del presente como beneficiario se compromete a: o) Recibir de parte del MMAYa/ UCP-PAAP en calidad de transferencia definitiva todas las obras ejecutadas en el marco del presente CIF, quedando como absoluto responsable de la administración, operación y mantenimiento; p) Conformar una Unidad Especializada o transferir la administración, operación y mantenimiento a una operadora con las características requeridas por la normativa aplicable, instancia que se hará cargo de las prestación de los servicios del Proyecto.

Por lo mencionado anteriormente es que la Dirección de Gestión Municipal de Agua y alcantarillado en la gestión 2021 asume la idea de crear esta EPSA, empezando a trabajar sobre la documentación legal y administrativa necesaria para lograr con el objetivo propuesto, enviando en fecha 31 de diciembre del 2021 al Secretario de Obras Publicas el Ing. Juan M. Poveda Vides, un primer avance de lo realizado a través de una "PLANIFICACION DE LA DIRECCION DE GESTION MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA LA CREACION DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EPSA DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD".

Y en fecha 26 de enero del 2022 se envió una segunda parte teniendo más avance de lo planificado y actividades por realizar, recomendando "Que el Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad en usos de sus competencias y atribuciones se pueda hacer cargo de la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua de manera directa", que se tome la decisión de crear una Unidad Especializada, optando por algún Modelo de Gestión que establece la Ley 2066.

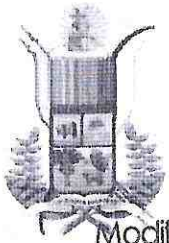
### 3.- Respecto al Punto N°3 EL GOBIERNO MUNICIPAL TIENE ALGUNA UNIDAD O REPARTICION TECNICA ENCARGADA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; QUE LIMITACIONES TIENE

Ing. José Orlando Eguez Gonzalez  
DIRECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL  
DE AGUA Y ALCANTARILLADO  
G.A.M.T. - D.G.M.A.A.

Ing. Daryl X. Franco Bustumante  
PROFESIONAL ENCARGADO DE  
INFRAESTRUCTURA  
D.G.M.A.A. - G.A.M.T.







## GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD



"El Isiboro Sécore es y será siempre Beniense"

Modificando la estructura organizativa del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad mediante Decreto Municipal N°028/2018 en fecha 31 de octubre del 2018 se crea la Dirección de Gestión Municipal de Agua y Alcantarillado, actualmente dependiente de la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública. **ANEXO N°4 DECRETO MUNICIPAL N°028/2018**

La Dirección de Gestión Municipal de Agua y Alcantarillado tiene como objetivo principal Implementar estrategias, programas y proyectos de corto, mediano y largo para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario para el Municipio de Trinidad. Así como también: Planificar, coordinar y promover el Desarrollo Integral del Municipio de Trinidad, mediante la elaboración, seguimiento y evaluación de los Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI).

Así como también brindar el servicio de abastecimiento de agua mediante cisternas, mantenimientos rutinarios a los diferentes Sistemas de Agua aislados del área periurbana de la Ciudad, asegurando la dotación a los beneficiarios.

También actualmente se está trabajando en la socialización en los Barrios periurbanos acerca de la CREACION DE LA EPSA MUNICIPAL, dando prioridad en el mejoramiento de sus sistemas de agua a los Barrios que accedan formar parte de ello.

Un punto importante es poder contar con Capacitaciones rutinarias al personal técnico de la Dirección de Gestión Municipal de Agua y Alcantarillado, ya que es una unidad en la cual se están desarrollando actualmente proyectos importantes y en el futuro se tiene planificado poder ser más especializada por lo que será necesario contar con personal técnico calificado.

4.- Respecto al Punto N°4 **INDIQUE CUAL ES EL NIVEL DE PRIORIDAD QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL LE OTORGA A LA IMPLEMENTACION O AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA SU MUNICIPIO, EN RELACION A OTROS PROYECTOS.**

### 4.1 SERVICIOS DE AGUA POTABLE

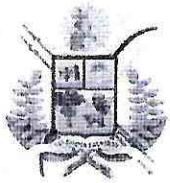
En fecha 28 de junio de 2019 se firma el Convenio Intergubernativo de Financiamiento N° 51 "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE (SAP) TRINIDAD -BENI- BOLIVIA, para la ejecución del proyecto; suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y Agua a través de la UCP - PAAP y el Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad. **ANEXO N°5 CIF N°51**

El proyecto contempla los siguientes componentes:

  
Ing. José Orlando Eguez González  
DIRECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL  
DE AGUA Y ALCANTARILLADO  
G.A.M.T. - D.G.M.A.A.

  
Ing. Darly X. Franco Bustamante  
PROFESIONAL ENCARGADO DE  
INFRAESTRUCTURA  
D.G.M.A.A. - G.A.M.T.





# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Sécore es y será siempre Beniandó"



Componente	VARIABLES MÁS RELEVANTES	Identificación
<b>1. Captación</b>	- Punto de captación	Se determina como punto óptimo el Río Ibare, a la altura del sitio "Lomas del Ibare" ya que cumple con los criterios de estabilidad hidromorfológica y suficiencia hidrológica.
	- Tipo de captación	Captación tipo toma lateral excavado en dos Cámaras a partir de la cual se bombea el agua cruda tratada mediante bombas de eje vertical.
<b>2. Línea de Impulsión</b>	- Trazo en función al punto de captación óptimo	Línea de impulsión de 14 Km de longitud que evita el ingreso a la Av. Rodolfo Velazco en su tramo medio.
	- Material	FFD DN 800 mm tipo k-9 L=14 Km
<b>3. Potabilización</b>	- Sitio de emplazamiento	Urbanización 13 de abril (consensuado con la comunidad circundante).
	- Tipo de planta	Planta convencional Mezcla rápida → Mezcla Lenta → Sedimentación → filtración ascendente → cloración • Caudal de tratamiento: 500,0 l/s • Número de módulos: 2 (independientes) • Caudal por módulo: 250,0 l/s
<b>4. Distribución Principal</b>	- Trazo	Red sectorizada en 3 distritos hidráulicos • Red Norte: Abarca toda el área norte y nor-este de la ciudad. Es el área con mayor potencial de crecimiento urbano, pero también la más despoblada al momento. En un futuro puede dividirse también en dos sistemas (norte y Este). • Red Central: Abastece a la zona de servicio actual • Red Oeste: Abastece a los sistemas que se encuentran al oeste del anillo de circunvalación.
	- Material	• HDPE para diámetros entre 150 y 400 mm • FFD para diámetros mayores a 450 mm

*[Firma]*  
 Ing. José Orlando Eguez Goveales  
 DIRECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL  
 DE AGUA Y ALCANTARILLADO  
 G.A.M.T. - D.G.M.A.A.

De acuerdo a lo establecido mediante Convenio Intergubernativo de Financiamiento CIF N°51, en su **CLÁUSULA SEXTA. -INTEGRALIDAD DEL PROYECTO A fin de asegurar el inicio de operaciones del Proyecto, el GAM garantiza que durante el periodo de ejecución, realizará gestiones para el financiamiento de la ampliación del Sistema de Distribución de agua potable en un porcentaje equivalente al 30% del monto del Proyecto.**

A continuación, se detallan los datos contractuales de la empresa contratista que está ejecutando el Proyecto:

*[Firma]*  
 Ing. Darly X. Franco Bustamante  
 PROFESIONAL ENCARGADO DE  
 INFRAESTRUCTURA  
 D.G.M.A.A. - G.A.M.T.



Pedro de la Rocha  
 esquina La Par



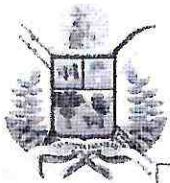
4621322 - 462047  
 Ext. (02) 462132



www.trinidad.gob.bo

**TRINIDAD**





# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Sécre es y será siempre Beniario"



<b>Empresa Contratista:</b>	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL DE UNIÓN PARA PROYECTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRINIDAD - BENI
<b>Contrato:</b>	CONVENIO UCP-PROAAC N°71.
<b>Monto Original de Contrato:</b>	Bs. 166.752.604,13.- (Ciento Sesenta y Seis Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Cuatro con 13/100 bolivianos).
<b>Orden de Proceder</b>	04 de enero de 2021
<b>Plazo de Ejecución:</b>	Diseño Final 150 días + 90 días = 240 días calendario Ejecución de Obras 580 días Puesta en Marcha 120 días <b>Total 850 días calendario</b>
<b>Representante Legal:</b>	Rongce Du Yangli Xiang.

## 4.1 SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO

Mediante el CITE DESP.G.A.M.T. OFICIO N°1196/ 2021 el Ejecutivo Municipal Cnel. Cristhian Miguel Cámara Arratia realizo la solicitud al Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico el financiamiento para la implementación del proyecto "AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO TRINIDAD".

Debido a ello en fecha 14 de septiembre del 2021 CITE CAR/MMAYA/VAPSB/DGAPAS/UPyGF N°0680/2021 se hace llegar una respuesta al Ejecutivo Municipal haciendo conocer que el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas había determinado que las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) beneficiarias deberían asumir el 100% del repago de la deuda de sus proyectos, considerando que los proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario, son competencias concurrentes de acuerdo a la ley N°031, Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez".

Mostrando las condiciones financieras del Programa de Gestión Integral del Agua en Ciudades Urbanas (Ciudades II), para que su autoridad realice el **Inicio de Operaciones de Crédito Público**, para incluir el proyecto en el citado programa.

### ANEXO N°6

Posterior a ello en fecha 30 de noviembre del 2021 mediante CITE DESP.G.A.M.T. OFICIO N°1565/ 2021 se realizó la solicitud Información Capacidad de Endeudamiento del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad y los requisitos para Operaciones de Crédito Público. **ANEXO N°7**

Y actualmente ya se tienen llenados los formularios para el Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Público para remitir a la entidad correspondiente previa autorización del Concejo Municipal.

Ing. José Orlando Eguéz González  
DIRECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL  
DE AGUA Y ALCANTARILLADO  
www.G.A.M.T. y D.G.M.A.A.

Ing. Dary X. Franco Bustamante  
PROFESIONAL ENCARGADO DE  
INFRAESTRUCTURA  
D.G.M.A.A. - G.A.M.T.



Pedro de la Rocha  
esquina La Paz



4621822 - 462047  
fax: 4621822



**TRINIDAD**





**5.- Respecto al Punto N°5 EL GOBIERNO MUNICIPAL TIENE ELABORADO ALGUN PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (AGUAS RESIDUALES Y EXCRETAS), DESCRIBA SUCINTAMENTE SUS COMPONENTES Y COSTO APROXIMADO.**

Dando cumplimiento al CIF N°51, en la gestión 2021 se realizó la Contratación de una Empresa Consultora mediante Licitación Pública para que realice una Fase I del Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión de la Red Secundaria del Sistema de Agua Potable para el mencionado proyecto, logrando realizar el Diagnostico de todos los sistemas de agua que existen en el área periurbana de la Ciudad de Trinidad, fuera del área de concesión de COATRI LTDA. **ANEXO N°8 ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DEL ESTUDIO**

Y en la presente gestión 2022 se está realizando nuevamente el proceso de contratación de una Empresa Consultora mediante Licitación Pública para que realice la "CONCLUSION DEL 100% DEL ESTUDIO DE DISEÑO TECNICO DE PREINVERSION DE LA RED SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL PROYECTO "CONST. REDES SECUNDARIAS SISTEMA DE AGUA POTABLE D1 – D8 TRINIDAD", con un plazo de 8 meses.

Con lo mencionado anteriormente se pretende tener conocimiento de todo lo necesario para la ejecución del Proyecto: "CONST. REDES SECUNDARIAS SISTEMA DE AGUA POTABLE D1 – D8 TRINIDAD", consiguiendo obtener los costos para poder realizar las gestiones ante el Honorable Concejo Municipal sobre el Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Publico (RIOCP) y poder viabilizar los recursos necesarios para su ejecución.

Para la ampliación del Sistema de Alcantarillado se está realizando actualmente el Inicio de Operaciones de Crédito Publico para remitir a la entidad correspondiente, para poder tener el proyecto y pueda realizarse con el tipo de contrato llave en mano.

*[Firma]*  
Prof. **Barly X. Franco Bustamante**  
PROFESIONAL ENCARGADO DE  
INFRAESTRUCTURA  
D.G.M.A.A. - G.A.M.T.

**6.- Respecto al Punto N°6 EL GOBIERNO MUNICIPAL TIENE LA CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA PARA ENCARAR EN SU GESTION LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SEGÚN CORRESPONDA POR LOS COMPONENTES DEL PROYECTO) ELABORADO O A ELABORAR, SI TIENE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS.**

*[Firma]*  
**J. Jose Orlando Eguez Gonzalez**  
DIRECTOR DE GESTION MUNICIPAL  
DE AGUA Y ALCANTARILLADO  
G.A.M.T. - D.G.M.A.A.

Actualmente ya encuentra en ejecución el Proyecto: Construcción Sistema de Agua Potable (SAP) Trinidad-Beni-Bolivia, donde mediante el Convenio Intergubernativo de Financiamiento N°51 en su Clausula Sexta INTEGRALIDAD DEL PROYECTO como Gobierno Autónomo Municipal de





"El Isiboro Sécore es y será siempre Beniario"

Trinidad se debe garantizar realizar las gestiones para el financiamiento de la ampliación del Sistema de Distribución de Agua Potable en un porcentaje equivalente al 30% del monto del proyecto, es por ello que se están realizando las gestiones para el Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Público (RIOCP) para la capacidad de endeudamiento y así poder viabilizar los recursos de Contraparte Local del Proyecto de referencia y poder cumplir con la ejecución de REDES SECUNDARIAS SISTEMA DE AGUA POTABLE D1 - D8 TRINIDAD.

Hacer conocer que actualmente se cuenta presupuestado para la presente gestión 2022 poder concluir el Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión para así conocer el detalle técnico de lo necesario para llegar a cada uno de los domicilios y el costo que va generar para el Municipio de Trinidad los trabajos a realizarse.

Y también como se mencionó anteriormente desde septiembre de la gestión 2021 se viene haciendo las gestiones necesarias para el Inicio de Operaciones de Crédito Público también para el Proyecto de Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de Trinidad.

**7.- Respecto al Punto N°7 INFORME QUE GESTIONES A DESARROLLADO EL GOBIERNO MUNICIPAL, ANTE QUE INSTITUCIONES U ORGANISMOS PARA LA IMPLEMENTACION/ CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA SU MUNICIPIO; DESCRIBA SI SE TRATA DE UN PROYECTO COMPLETO O DE AMPLIACION DE RED SEGÚN CORRESPONDA.**

Como se mencionó anteriormente en fecha 28 de junio de 2019 se firmó el Convenio Intergubernativo de Financiamiento N° 51 "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE (SAP) TRINIDAD - BENI - BOLIVIA", para la ejecución del proyecto; suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y Agua a través de la UCP - PAAP y el Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad, dando inicio el 04 de enero del 2022 y siendo ejecutado actualmente por la Empresa **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL DE UNIÓN PARA PROYECTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TRINIDAD - BENI**, siendo un proyecto completo que consta de los componentes: Captación, Línea de Impulsión, Potabilización y Red Principal de Distribución; donde a la fecha se están realizando las gestiones para el Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Público (RIOCP) para la capacidad de endeudamiento y así poder viabilizar los recursos para cumplir con lo que le corresponde al GAMT Trinidad referente a la ejecución de las Redes Secundarias.

Referente a Alcantarillado Sanitario, se están realizando las gestiones de financiamiento para la ampliación del sistema, donde mediante el CITE DESP.G.A.M.T. OFICIO N°1196/ 2021 el Ejecutivo Municipal Cnel. Cristhian Miguel

*Early X. Franco Bustamante*  
PROFESIONAL ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA  
G.M.A.A. - G.A.M.T.

*José Orlando Eguéz González*  
DIRECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO  
G.A.M.T. - D.G.M.A.A.







# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD



"El isiboro Sécure es y será siempre Beniano"

Cámara Arratia realizó la solicitud al Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico el financiamiento para la implementación del proyecto "AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO TRINIDAD".

## 8.- Respecto al Punto N°8 **INFORME SI EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL O EL GOBIERNO CENTRAL CONOCEN DE LAS NECESIDADES DE IMPLEMENTACION O AMPLIACION (SEGÚN CORRESPONDA) DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN SU MUNICIPIO Y SI EXISTE ALGUNA OFERTA, COMPROMISO, ACUERDO, CONVENIO DE CONCURRENCIA DE ESTOS NIVELES DE GOBIERNO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL**

Referente a los servicios de agua potable la firma del Convenio Intergubernativo de Financiamiento N°51 para la ejecución del proyecto, fue suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y Agua a través de la UCP – PAAP y el Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad.

De igual manera para la Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario en fecha 14 de septiembre del 2021 CITE CAR/MMAYA/VAPSB/DGAPAS/UPyGF N°0680/2021 se hace llegar una respuesta al Ejecutivo Municipal haciendo conocer que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas había determinado que las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) beneficiarias deberían asumir el 100% del repago de la deuda de sus proyectos, considerando que los proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario, son competencias concurrentes de acuerdo a la ley N°031, Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bónifaz", mostrando las condiciones financieras del Programa de Gestión Integral del Agua en Ciudades Urbanas (Ciudades II), para que su autoridad realice el Inicio de Operaciones de Crédito Público, para incluir el proyecto en el citado programa.

También recientemente el 01 de febrero del 2022 mediante CITE DESP.G.A.M.T. OFICIO N°134/ 2022 se envió al Ministerio de Medio Ambiente y agua la SOLICITUD RESPUESTA A ELABORACION DEL PLAN MAESTRO URBANO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y DRENAJE PLUVIAL, solicitando una respuesta del estado actual que se encuentra la elaboracion del Plan Maestro, para tener conocimiento si se va llevar adelante y poder coordinar lo necesario, encontrandonos hasta la fecha en espera de lo solicitado. **ANEXO N°9**

## 9.- Respecto al Punto N°9 **INDIQUE SI EL GOBIERNO MUNICIPAL CONSIDERA NECESARIO LA ELABORACION DE UNA LEY NACIONAL DE DECLARACION DE PRIORIDAD DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA SU MUNICIPIO**

En la actual gestión del Ejecutivo Municipal el Cnel. Cristhian Miguel Cámara Arratia son prioridad los servicios básicos para la población de la Ciudad de Trinidad, es por

Ing. Darly X. Franco Bustamante  
PROFESIONAL ENCARGADO DE  
INFRAESTRUCTURA  
D.G.M.A.A. - G.A.M.T.

Ing. José Orlando Eguéz González  
DIRECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL  
DE AGUA Y ALCANTARILLADO  
G.A.M.T. - D.G.M.A.A.







# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD



"El Isiboro Seguro es y será siempre Beniano"

ello que en fecha 13 de agosto del 2021 emite el DECRETO MUNICIPAL N°018/2021 referente a la "DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUNICIPAL POR CONTAMINACION AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE TRINIDAD" que en su artículo primero indica **"Se declara emergencia municipal por Contaminación Ambiental en el Municipio de la Ciudad de Trinidad"**, a consecuencia del Rebalse de Aguas Residuales o Negras, ello, en aras de la protección al derecho de la salud y la vida de la población, todo en el marco del Art. 39 inc. c) numeral 1 de Ley N°602 de Gestión de Riesgo del 14 de noviembre del 2014, su Decreto Supremo Reglamentario N°2342 de fecha 29 de abril del 2015, la ley 031 Marco de Autonomía y Descentralización "Andrés Ibañez" de 19 de Julio de 2010 y la ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de Fecha 09 de enero de 2014. **N°10 DECRETO MUNICIPAL N°018/2021**

Es por ello que de acuerdo a análisis técnico y económico de la situación actual del Municipio de Trinidad se ve la necesidad de que el Gobierno Central emita toda clase de ayuda para llevar a cabo lo que tiene planificado la presente gestión, a través de una Ley Nacional de Declaración de Prioridad para mejorar las condiciones de la población en cuanto a Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

**Ing. José Orlando Eguez Gonzalez**  
DIRECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL  
DE AGUA Y ALCANTARILLADO  
G.A.M.T. - D.G.M.A.A.

**Ing. Daryl X. Franco Bustamante**  
PROFESIONAL ENCARGADO DE  
INFRAESTRUCTURA  
D.G.M.A.A. - G.A.M.T.

C.c/ARCH. DESPACHO/SMIP/DGMAA



Pedro de la Rocha  
esquina La Par



4621322 - 468047  
Fax: (09) 4621322



www.trinidad.gob.tt  
@trinidadgob

